



GOBIERNO REGIONAL
AMAZONAS

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 036 2010- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS /GGR

Chachapoyas, 21 ENE 2010

VISTO:

El Proyecto de Directiva, "**NORMAS QUE ESTABLECEN MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN EL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**", presentada por la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, mediante Informe N° 002 -2010- G.R. AMAZONAS/GRPPAT-SGDI-GMMP.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, en las que establecen que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal

Que, mediante Ordenanza Regional N° 219-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, del 29 de Agosto del 2008, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Amazonas.

Que, mediante Ley N° 29465 se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, en cuya décima cuarta disposición final, establece que las entidades públicas deberán fortalecer las medidas de ecoeficiencia.

Que, es política del Gobierno Regional Amazonas, establecer Medidas de Ecoeficiencia orientadas al ahorro en el Gasto Público, para lo cual se hace necesario actualizar la directiva que norme el cumplimiento de las medidas establecidas para tal fin.

Que, mediante Resolución de Gerencia Regional N° 313-2009-G.R Amazonas/GGR, de fecha 23 de setiembre del año 2009, se aprueba la Directiva N° 017-2009, sobre "Normas que Establecen Medidas de Ecoeficiencia en el Gobierno Regional Amazonas", la misma que se hace necesario actualizar.

Que, contando con el Visto Bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficinas Regionales de Asesoría Jurídica y Administración en uso de las atribuciones y facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2009-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 478-2008-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Directiva N° 003-2010-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR. "**NORMAS QUE ESTABLECEN MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN EL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**", la misma que consta de seis (06) folios, que en conjunto forman parte de la presente resolución.



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 036 2010- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS /GGR

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto la Resolución de Gerencia General Regional N° 313-2009-G.R AMAZONAS/GGR, de fecha 23 de setiembre del 2009, que aprueba la Directiva N° 017-2009 "NORMAS QUE ESTABLECEN MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN EL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS"

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las Unidades Ejecutoras y Órganos Internos del Gobierno Regional Amazonas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Felipe Y. Caramutti Castañeda
Bigo. FELIPE Y. CARAMUTTI CASTAÑEDA
Gerente General Regional

